

00426 5-FEB-'20 10:27

FABIO NÉSTOR DÍAZ P.
ABOGADO

Señor

JUEZ PRIMERO (1o) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No.485-2009.

PARTE DEMANDANTE: INES ROCIO RODRIGUEZ CORRALES

PARTE DEMANDADA: COLPENSIONES.

FABIO NESTOR DIAZ PARRADO, obrando en mi condición de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, estando en tiempo por medio del presente escrito y acorde con el mandamiento de pago, me permito presentar la liquidación del crédito, solicitando que una vez vencido el término de traslado, se imparta su aprobación.

1- Valor Costas fijadas y aprobadas en
Segunda Instancia-----\$ 867.400.00

2- Valor intereses legales, a razón del 6% anual causados entre el 19 de diciembre de 2007, fecha en la cual quedo aprobada la liquidación de las costas liquidadas en segunda instancia y el 15 de septiembre de 2009, fecha en la cual se puso a disposición de su despacho el titulo judicial total 631 días-----\$ 91.221.00

3- Valor Costas fijadas y aprobadas
en primera instancia-----\$ 5.300.000.00

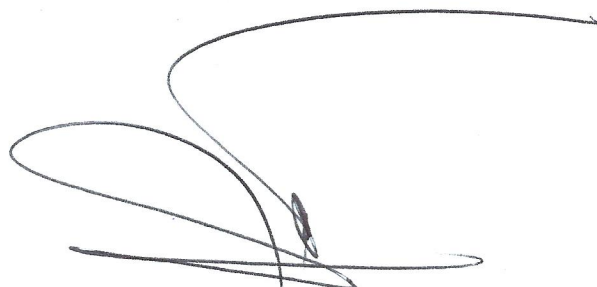
4- Valor intereses legales, a razón del 6% anual causados entre el 31 de marzo de 2008, fecha en la cual quedo aprobada la liquidación de las costas liquidadas por su despacho en primera instancia y el 15 de septiembre de 2009, fecha en la cual se puso a disposición de su despacho el titulo judicial, total 561 días-----\$ 495.549.00

2.

Total liquidación del crédito a la
Fecha-----\$6.754.170.00

SON:SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUAYTRAO MIOL
CINETO SETENETA PESOS M/CTE.(\$6.754.170.00).

Del Señor Juez, Atentamente;



FABIO NESTOR DIAZ PARRADO
C.C.No.19.139.868 de Bogotá.
T.P.No. 31.026 C.S.J.